De: Nathaly Pardo Rodriguez
Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 4:47 p. m.
Para: Juan Felipe Poveda Michely <jfpovedam@sena.edu.co>
Cc: Nathaly Pardo Rodriguez <npardor@sena.edu.co>; Mildred Pulido Correa <mpulidoc@sena.edu.co>; Jairo Vanegas Garcia <jvanegasg@sena.edu.co>; Andres Gustavo Rodriguez Buitrago <agrodriguezb@sena.edu.co>; Edison Argemiro Casas Puentes <eacasas@sena.edu.co>; Elkin Yesid Lopez Rubiano <eylopez@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>
Asunto: Designacion comite estructurador Contratar el servicio de mantenimiento preventivo correspondiente al laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S103, Protoplace S de la línea de electrónica y telecomunicaciones del Tecnoparque nodo Bogotá"

Buenos días, apreciado Felipe

Mediante la presente remito para tu colaboración en la notificación de las personas relacionadas a continuación por On base, agradezco tú valiosa gestión.

Cordialmente,

Angélica Villamil Africano
Abogada Contratista

MEMORANDO

Bogotá D.C., 17-09-2024

PARA:

NATHALY PARDO RODRÍGUEZ – Estructuradora de experiencia
npardor@sena.edu.co

ANGELICA VILLAMIL AFRICANO– Estructurador Jurídico
ooperez@sena.edu.co

MILDRED PULIDO CORREA
Estructuradora económica - Contadora Grupo de apoyo
mpulidoc@sena.edu.co

JAIRO VANEGAS GARCIA - Apoyo Presupuesto
jvanegasg@sena.edu.co

ANDRES GUSTAVO RODRIGUEZ- Estructurador técnico (Líder).

agrodriguezb@sena.edu.co

EDISON CASAS PUENTES – Apoyo técnico línea de electrónica y telecomunicaciones
eacasas@sena.edu.co

ELKIN LOPEZ- Apoyo técnico línea de electrónica y telecomunicaciones
eylopez@sena.edu.co

TANIA BRIGGITE SALAZAR CAMACHO – Estructuradora ambiental.
tsalazar@sena.edu.co

ANDRES JAIR BENÍTEZ REINA - Estructurador SG-SST.
ajbenitez@sena.edu.co

DE: Subdirector (E) Centro de Diseño y metrología - Ordenador del Gasto.

ASUNTO: Designación Comité estructurador, evaluador y líder del proceso denominado*: "*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo correspondiente al laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S103, Protoplace S de la línea de electrónica y telecomunicaciones del Tecnoparque nodo Bogotá"

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador y evaluador del proceso que tiene por objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo correspondiente al laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S103, Protoplace S de la línea de electrónica y telecomunicaciones del Tecnoparque nodo Bogotá*"*

Objeto: " Contratar el servicio de mantenimiento preventivo correspondiente al laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S103, Protoplace S de la línea de electrónica y telecomunicaciones del Tecnoparque nodo Bogotá"

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

1. Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
3. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso
4. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

1. Se designa como líder del proceso a Andrés Gustavo Rodríguez - Líder Técnico dinamizador Tecnoparque.

Se solicita de forma atenta la revisión de los estudios previos en control de cambios, si se tienen ajustes en el componente a estructurar, por favor enviarlos en control de cambios a más tardar el día 18 de septiembre de 2024 a las 2:00pm, cualquier duda estoy atenta por este medio, Se adjuntan a este mensaje los estudios previos del proceso, CDP y Ficha técnica.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
Subdirector (E) Centro de Diseño y Metrología

Proyecto: Angélica Villamil Africano- Abogada Contratista CDM

Nathaly Pardo Rodríguez
Centro de Diseño y Metrología
Abogada Contratista
npardor@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20